



Outlook

RE: SESIÓN PRESENCIAL SEGUIMIENTO CONPES 40 PUEBLO GITANO

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>**Fecha** Jue 26/02/2026 11:01 PM

Para Daniela Santos Rodriguez <daniela.santos@scrd.gov.co>; Gabriela Bolivar Ramirez <gabriela.bolivar@scrd.gov.co>; Giselle Paola Barbosa Hurtado <gbarbosa@fuga.gov.co>; Ivan Alexander Franco Rodriguez <ivan.franco@scrd.gov.co>; ivan.morales@idrd.gov.co <ivan.morales@idrd.gov.co>; Ivan Hernando Zabaleta Vanegas <ivan.zabaleta@idrd.gov.co>; Jorge Hernando Caceres Cruz <jcaceres@ofb.gov.co>; Felipe Duarte Alvarez <julian.duarte@scrd.gov.co>; Libia Mercedes Calderón Cruz <libia.calderon@idpc.gov.co>; Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Gonzalez Chavarro <maria.gonzalez@scrd.gov.co>; Maria Mercedes Gonzalez Caceres <maria.gonzalezca@idartes.gov.co>; Mariana Alvarez Matallana <mariana.alvarez@scrd.gov.co>; Mario Arturo Suarez Mendoza <mario.suarez@scrd.gov.co>; Oscar Hernan Bolaños Barrios <obolanos@ofb.gov.co>; Oneida Florez Peña <oflorez@fuga.gov.co>; lupe gomez <pueblogitanolupe@gmail.com>; VALERIA TATIANA GOMEZ TOVAR <tatigomez_18@hotmail.com>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>; yesicristov@gmail.com <yesicristov@gmail.com>

CC Julian Cristo <juliancristov@gmail.com>; yesenia cristo vera <yesicristov@gmail.com>; Monica Rivera Patiño <mony_krp@hotmail.com>; David Cortes Araujo <david.araujo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; lupe gomez <pueblogitanolupe@gmail.com>; kllombanagon25@gmail.com <kllombanagon25@gmail.com>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>

Atento Saludo al Equipo del Sector

Conforme a la solicitud de las autoridades Rrom y a lo establecido en el Decreto Distrital 817 de 2019, se informa al sector la disponibilidad de agenda en las siguientes fechas y horarios:

- 10 de marzo de 2024 a partir de las 9:00 am modalidad virtual
- 11 de marzo de 2024 a partir de las 9:00 am modalidad virtual

Atentos a su amable confirmación.**Cordialmente,**

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Julian Cristo <juliancristov@gmail.com>**Enviado:** jueves, 26 de febrero de 2026 9:27 p. m.**Para:** José Segundo Quinche Pérez <jose.quinche@scrd.gov.co>

Cc: Grupos Étnicos IDARTES <carmensusana.tapia@idartes.gov.co>; Carolina Farías Riaño <carolina.farias@idpc.gov.co>; Claudia Liliana Hurtado Delgado <churtado@procuraduria.gov.co>; Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Santos Rodriguez <daniela.santos@scrd.gov.co>; David Cortes Araujo <david.araujo@gobiernobogota.gov.co>; Daniela Jiménez Quiroga <djimenez@fuga.gov.co>; Gabriela Bolivar Ramirez <gabriela.bolivar@scrd.gov.co>; Giselle Paola Barbosa Hurtado <gbarbosa@fuga.gov.co>; Ivan Alexander Franco Rodriguez <ivan.franco@scrd.gov.co>; ivan.morales@idrd.gov.co <ivan.morales@idrd.gov.co>; Ivan Hernando Zabaleta Vanegas <ivan.zabaleta@idrd.gov.co>; Jorge Hernando Caceres Cruz <jcaceres@ofb.gov.co>; Felipe Duarte Alvarez <julian.duarte@scrd.gov.co>; Libia Mercedes Calderón Cruz <libia.calderon@idpc.gov.co>; Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Maria Fernanda Gonzalez Chavarro <maria.gonzalez@scrd.gov.co>; Maria Mercedes Gonzalez Caceres <maria.gonzalezca@idartes.gov.co>; Mariana Alvarez Matallana <mariana.alvarez@scrd.gov.co>; Mario Arturo Suarez Mendoza <mario.suarez@scrd.gov.co>; Oscar Hernan Bolaños Barrios <obolanos@ofb.gov.co>; Oneida Florez Peña <oflorez@fuga.gov.co>; lupe gomez <pueblogitanolupe@gmail.com>; VALERIA TATIANA GOMEZ TOVAR

<tatigomez_18@hotmail.com>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>; yesicristov@gmail.com <yesicristov@gmail.com>

Asunto: Re: SESIÓN PRESENCIAL SEGUIMIENTO CONPES 40 PUEBLO GITANO

Estimados Claudio Rodríguez y Valeria Gómez,

Reciban un cordial saludo.

En mi calidad de Consejero Distrital Rrom e integrante del Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación del Pueblo Rrom de Bogotá, me permito solicitar formalmente que desde la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la SAIR, se realice la convocatoria oficial a la sesión de seguimiento del Plan de Acción del CONPES 40 correspondiente al Pueblo Rrom en el Distrito Capital.

La implementación y seguimiento del CONPES 40 en lo relativo al Pueblo Rrom no constituye un espacio sectorial aislado, sino un escenario de concertación distrital con carácter interinstitucional, que debe desarrollarse bajo la coordinación de la entidad rectora del diálogo étnico en el Distrito, conforme a la ruta establecida en el Decreto Distrital 817 de 2019 y en armonía con las disposiciones vigentes en materia de participación efectiva y concertación reforzada.

En este sentido, la sesión de seguimiento deberá estructurarse sobre la matriz de Vortechía, la cual constituye el instrumento técnico y político concertado, y deberá incorporarse como anexo integral del acta correspondiente. La matriz no puede tratarse como documento accesorio ni como insumo informal, sino como el referente vinculante que permite verificar el cumplimiento de compromisos, responsables, productos, cronogramas y estado de ejecución.

La sesión deberá contar con convocatoria formal, orden del día previamente definido, participación de las entidades responsables y protocolización en acta, incluyendo como anexo la matriz actualizada, con observaciones y compromisos adoptados. Esto garantiza trazabilidad institucional, transparencia y respeto por la naturaleza jurídica de los acuerdos alcanzados en el marco de la concertación y de sus funciones como secretaría técnica, por favor revisar agendas y garantizar la concurrencia de todas las áreas.

Dado que el Plan de Acción del CONPES 40 compromete responsabilidades intersectoriales y hace parte de compromisos concertados con el sujeto colectivo, resulta indispensable que la convocatoria se realice desde la instancia competente para asegurar la concurrencia de las entidades involucradas y la formalidad que corresponde a un espacio de seguimiento con alcance distrital.

Quedamos atentos a la definición de la fecha y a la emisión de la convocatoria oficial.

Cordialmente,

Julian David Cristo Vera
Consejero Distrital Rrom
Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación
Pueblo Rrom de Bogotá

El lun, 23 feb 2026 a la(s) 5:42 p.m., José Segundo Quinche Pérez (jose.quinche@scrd.gov.co) escribió:

Estimadx consultivos gitanos, directivos y equipos del sector cultural, La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por solicitud de la Consultiva Distrital del pueblo rrom o gitano, convoca a la primera sesión de implementación de las políticas públicas étnicas del CONPES 40 del pueblo gitano en Bogotá, con el fin de desarrollar la siguiente agenda: 1. Presentación de la Consultiva Distrital gitana y equipo directivos del sector cultura. 2. Presentación de la metodología para aprobación del acta por parte de la SCRD. 3. Presentación de los productos CONPES 40 por parte del sector cultura para implementación 2026. 4. Aprobación del acta / compromisos. 5. Varios / cierre Es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones en la instancia: 1. Todas las entidades del sector deben asistir con el directivo a cargo de la implementación del CONPES 40 del pueblo gitano. 2. El espacio de implementación y acuerdos se realizará únicamente con los directivos presentes o en apoyo con los profesionales, previa aprobación de la consultiva. 3. Se deben establecer fechas para el desarrollo de mesas técnicas cuando aplique; lo anterior, para eficacia de los tiempos de los directivos en la instancia. 4. Tener claro cuáles serán los procedimientos para ejecución de productos de política NO EJECUTADOS EN

2025. 5. Tener claro los recursos programados para la actual vigencia, así como soluciones a posibles inconvenientes en la implementación de acciones o presupuestos cuando aplique. Agradecemos su puntual asistencia para eficiencia del tiempo de los presentes, Sin otro particular quedamos atentos a cualquier inquietud, Muchas gracias, Fraternalmente.

**JOSÉ S. QUINCHE**

PROFESIONAL GRUPOS ÉTNICOS

Dirección de Asuntos Locales y Participación

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Carrera 8 No. 9 - 83

Tel: 327 48 50

jose.quinche@scrd.gov.co**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



**" No imprima este documento,
si no es necesario. Optimice la plataforma ORFEO,
la SCRD apoya la política "Cero Papel"
por el cuidado del medio ambiente.
La conservación del medio ambiente es tarea de todos"**

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

--
JULIAN DAVID CRISTO VERA
Representante Legal
Pro Rrom